

Mérida, 10 de enero de 2019

## **A LA OPINIÓN PÚBLICA.**

### **Frente a la usurpación del Poder, Promedehum sigue en la calle y con las personas.**

En el evento electoral del 20 de mayo de 2018 llevado a cabo en Venezuela por convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), órgano de origen inconstitucional e impuesto a través de la violencia, quedó evidenciada la ausencia de garantías democráticas y de libre participación ciudadana. Sin embargo, sus resultados dieron lugar a la “toma de posesión” de Nicolás Maduro Moros para un supuesto nuevo período presidencial de 2019 a 2025, cuya juramentación se realizó ante el Tribunal Supremo de Justicia que goza de esa atribución del Poder Legislativo sólo en condiciones sobrevenidas.

La justificación de este escenario se halla en la declaración de “desacato” que pesa sobre la Asamblea Nacional (AN) desde el año 2016, cuando el Tribunal Supremo de Justicia emitió una sentencia de tinte político que estuvo motivada por la denuncia de delitos electorales que jamás fueron investigados a cabalidad para su esclarecimiento ni solución. En la actualidad al órgano legislativo se le pretende disolver con base en ese mismo argumento, aunque es un cuerpo elegido democráticamente por las personas.

Tales circunstancias, muestran la ejecución progresiva de actos irregulares que alcanzan su máximo nivel con la ascensión de Nicolás Maduro Moros en medio de su desconocimiento público por parte de diversos actores nacionales e internacionales entre los que destacan la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos y diferentes países, debido a que su mandato se constituye en un gobierno de facto rodeado de autoridades ilegítimas que van desde el Tribunal Supremo de Justicia hasta el Fiscal General de la República, el Defensor del Pueblo y demás funcionarios partidarios del régimen.

Vale acotar que, a pesar de que se trata de un gobierno de facto, quienes forman parte del mismo son responsables por las atrocidades u omisiones cometidas, por tanto, no están exentos de las obligaciones internacionales que rigen en materia de Derechos Humanos ya que ostentan el poder, aunque ello sea de forma fraudulenta.

Frente a este panorama, desde PROMEDEHUM reiteramos la firme intención de mantener nuestras puertas abiertas al trabajo por y para las personas con miras a la promoción, defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos, así como también al acompañamiento de quienes lo necesiten independientemente de su raza, género, religión o ideología, para que sus derechos sean respetados. Asimismo, continuamos abogando por la creación de las condiciones esenciales para la restauración de la democracia, la reposición de la legitimidad gubernamental, el avance de la libertad y la atención de la emergencia humanitaria compleja que azota a las personas, hasta alcanzar la añorada reconstrucción de la paz y del país.